PROVINCIA DE SALTA

CÁMARA DE SENADORES 121º PERÍODO LEGISLATIVO

Asamblea Legislativa 10 de Diciembre de 2019

Presidencia del Señor MIGUEL ANGEL ISA

Señor ANTONIO OSCAR MAROCCO

Secretarios: Dr. LUIS GUILLERMO LÓPEZ MIRAU - Cámara de Senadores

Dr. RAÚL ROMEO MEDINA - Cámara de Diputados

Ocupa el sitial de la izquierda el señor Presidente de la Cámara de Diputados

Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX

SENADORES PRESENTES

ABÁN, Walter Joaquín ABILÉS, María Silvina AMPUERO, Carlos Nicolás ARJONA, Martín Felipe D'ANDREA CORNEJO, Esteban DURAND CORNEJO, Guillermo Mario IBARRA, José Antonio LAPAD, Mashur NOLASCO, Dani Raúl NOLASCO, Héctor Pablo PAILLER, Manuel Oscar RAMOS, Sergio Omar ROSSO, Carlos Alberto SALDAÑO, Sergio Rodrigo SANGUINO, Alfredo Francisco SANZ VEGA, Caros Fernando

SENADORES AUSENTES

SOTO, Jorge Pablo.

CRUZ, Walter Hernán CURÁ, Juan Cruz D'AURÍA, Héctor Daniel GARCÍA, Marcelo Durval MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto VÁSQUEZ GARECA, Roberto Eleuterio.

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Francisco Osbaldo ALBEZA, Luis Fernando AMAT LACROIX, Esteban BONIFACIO, Roberto Ángel CARO DÁVALOS, Gonzalo CISNEROS, Sergio Daniel DE VITA, Isabel Marcelina DÍAZ, Eduardo Ramón DIEZ VILLA, Ricardo Javier EXENI ARMIÑANA. Omar FIGUEROA, Emilia Rosa GODOY, Manuel Santiago GUANCA, Ernesto Gerardo HERNÁNDEZ BERNI, Franco Esteban HUCENA, Patricia del Carmen JARSUN LAMONACA, Jorge Ignacio JUÁREZ, Mónica Gabriela LAMOCCI, Emma Fátima LARA GROS, Baltasar LÓPEZ, Fabio Enrique LÓPEZ, María del Socorro MOISÉS, Gladys Rosa MORENO, Julio Aurelio MORENO OVALLE, Mario Enrique NAVARRO, Alejandra Beatriz OLLER ZAMAR, Marcelo Rubén OROZCO, Gustavo Orlando OTERO, Antonio Sebastián PANTALEÓN, Gustavo Javier PÉREZ, Martín Miguel RALLE, Germán Darío RIGO BAREA, Noelia Cecilia RODRIGO, Francisco Favio SALVA, Azucena Atanasia SÁNDEZ, Pedro SEGURA GIMÉNEZ, Daniel Alejandro SURIANI, Andrés Rafael VALENZUELA, Adrian VARG, María Silvia VILLAMAYOR, María del Socorro YONAR. Lino Fernando ZAPATA, Carlos Raúl

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CÓRDOBA, Ana Laura JUÁREZ, Jorgelina Silvana MIZZAU, Iván Guerino del Milagro MONTEAGUDO, Matías PAZ, Javier Marcelo

DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO

CHIBÁN, Héctor Martín
DEL PLA, Claudio Ariel
HOYOS, Luis Antonio
PAREDES, Gladys Lidia
POCLAVA, Roberto
RODRÍGUEZ, José Federico
VILLA, Jesús Ramón

SUMARIO

	Pág.
1. Izamiento de Banderas	4
2. Convocatoria	4
3. Comunicación del Tribunal Electoral	5
4. Versión Taquigráfica	5
5. Comisión de Recepción	6
6. Juramento del Gobernador	6
7. Juramento del Vicegobernador	7
8. Traspaso de atributos de mando gubernamental	7
9. Mensaje	8
10. Arrío de Banderas	11

- En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo horas 10 y 15:
- **Sr. Presidente** (Isa).- Con quórum legal de ambas Cámaras Legislativas, queda abierta la presente Asamblea.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Isa).- Invito al señor Vicepresidente 1º de la Cámara de Senadores, don Mashur Lapad, a izar la Bandera Nacional, y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, a izar la Bandera Provincial.

 Puestos de pie los señores legisladores, invitados especiales y público presente, el señor Vicepresidente 1º de la Cámara de Senadores, don Mashur Lapad y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (Aplausos)

2

CONVOCATORIA

- **Sr. Presidente** (Isa).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución Bipresidencial Nº 02/19, mediante la cual se convoca a la presente Asamblea Legislativa.
- **Sr. Secretario** (López Mirau).- "Resolución Bipresidencial Nº 02/19.

Visto: Lo dispuesto por los artículos 137 inc. 2) y 143 último párrafo de la Constitución Provincial. Por ello; El Presidente de la Cámara de Senadores y el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia. Resuelven. Artículo 1º.-Convocar al Senado y a la Cámara de Diputados a reunirse en Asamblea Legislativa el día martes 10 de diciembre próximo, a horas 10:00, con el objeto de recibir el juramento constitucional de los señores ciudadanos Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y Antonio Oscar Marocco, electos Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, respectivamente, y posteriormente a la ceremonia de traspaso de atributo de mando. Art. 2º.- Notificar la presente a los miembros de las respectivas Cámaras. Art. 3º.- Registrar, Comunicar y Archivar. Sala de las Presidencias, 3 de diciembre de 2019. Miguel Ángel Isa Presidente Cámara de Senadores. Esteban Amat Lacroix Presidente Cámara de Diputados. Dr. Luis Guillermo López Mirau Secretario Legislativo Cámara de Senadores. Dr. Raúl Romeo Medina Secretario Legislativo Cámara de Diputados".

Sr. Presidente (Isa).- Al Archivo.

3

COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Sr. Presidente (Isa).- Por Secretaría se dará lectura en su parte pertinente al Acta Nº 7930 de fecha 15 de noviembre del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta.

Sr. Secretario (López Mirau).- "Acta Nº 7930. En la ciudad de Salta, a los 15 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano y los señores Miembros Dres. Teresa Ovejero, Fabián Vittar, Mirta Inés Regina y María Inés Casey. Dijeron: Que al Tribunal Electoral de la Provincia le corresponde determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado 10 de noviembre, y proclamar aquéllos que ocuparán cargo en las categorías de Gobernador y Vicegobernador, Senador y Diputado Provincial. Que esa determinación debe efectuarse de acuerdo con las nóminas de candidatos de las fuerzas políticas aprobadas por el Tribunal, los resultados de la elección del 10 de noviembre pasado tal como aparecen consignados en los certificados de escrutinio definitivo, y aplicando lo estatuido por los arts. 140, 56, 94 y 100 de la Constitución Provincial y por los arts. 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley Nº 6444 y modificatorias. Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial y los arts. 23 inc. 4) y 114 de la Ley Nº 6444 y modificatorias. El Tribunal Electoral de la Provincia. Resuelve: I. Proclamar elegidos, en los cargos de Gobernador y Vicegobernador, Senador y Diputado Provincial, a los ciudadanos que integran el Anexo de la presente resolución. II. Fijar el día 21 de noviembre de 2019, a las 19:00 horas, para que tenga lugar la entrega de diplomas a los ciudadanos electos, en el recinto de la Legislatura Provincial. III. Mandar que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda. Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico. Guillermo Alberto Catalano Presidente del Tribunal Electoral, Teresa Ovejero Cornejo Vicepresidenta, Fabián Vittar, Mirta Inés Regina y María Inés Casey Vocales del Tribunal Electoral, ante mí María José Ruiz de los Llanos Secretaria Tribunal Electoral".

Anexo.

"Proclamación de Electos. Gobernador Ruberto Sáenz, Gustavo Adolfo 20.609.646. Vicegobernador Marocco, Antonio Oscar 5.076.125."

Sr. Presidente (Isa).- Al Archivo.

4

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Isa).- En consideración la versión taquigráfica correspondiente a la Asamblea Legislativa del día 1º de abril del corriente año. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

 Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica de la Asamblea Legislativa del día uno de abril del año dos mil diecinueve. Sr. Presidente (Isa).- Aprobada.

5

COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Sr. Presidente (Isa).- Corresponde designar a los legisladores que tendrán a su cargo acompañar al recinto a los señores Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y Antonio Oscar Marocco, electos Gobernador y Vicegobernador de la provincia de Salta.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Poma.

- **Sen. Nolasco** (D.R.).- Señor Presidente: propongo, por parte de la Cámara de Senadores, para que integre la Comisión a la Senadora Silvina Abilés, y a los Senadores Mashur Lapad, Jorge Pablo Soto y José Ibarra.
- Sr. Presidente (Isa).- Tiene la palabra el señor Diputado.
- **Dip. Villa.-** Señor Presidente: propongo al Diputado Amat Lacroix, a la Diputada Navarro, al Diputado Jarsún y quien habla.
- **Sr. Presidente** (Isa).- En consideración. Se va a votar.
 - Resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Isa).- Aprobada.

Habiendo quedado integrada la Comisión, invito a los señores Legisladores a cumplir su cometido, y a los señores miembros de la Asamblea a permanecer en el recinto durante un cuarto intermedio hasta la llegada de los mandatarios electos.

- Es la hora 10 y 25.
- A la hora 10 y 32.
- Hacen su ingreso al recinto los señores Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y Antonio Oscar Marocco.
- **Sr. Presidente** (Isa).- Invito a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Argentino y a continuación la Marcha de las Malvinas.
 - Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y la Marcha de las Malvinas. (Aplausos)

6

JURAMENTO DEL GOBERNADOR

- **Sr. Presidente** (Isa).- Invito al Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, electo Gobernador de la Provincia de Salta, a prestar el juramento constitucional.
- **Sr. Sáenz**.- "Yo, Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, juro por Dios, por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, observar y hacer observar la Constitución de la Nación y de la Provincia, desempeñando con lealtad y honradez el cargo de Gobernador de la provincia de Salta. Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demande". (*Aplausos prolongados*)

7

JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR

- **Sr. Presidente** (Isa).- Invito al señor Antonio Oscar Marocco, electo Vicegobernador de la Provincia, a prestar el juramento constitucional.
- **Sr. Marocco.** "Yo, Antonio Oscar Marocco, juro por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios, por la memoria de mis padres María Luisa y Juan Emilio, por Juan Perón y Evita, observar y hacer observar la Constitución de la Nación y de la Provincia, desempeñando con lealtad y honradez el cargo de Vicegobernador de la provincia de Salta. Si así no lo hiciere, la Patria me lo demande". (*Aplausos*)
- **Sr. Presidente** (Isa).- Invito al señor Vicegobernador a ocupar el sitial de la Presidencia que le corresponde en su carácter de Presidente del Senado. Por favor, hágase cargo. (Aplausos)
 - Ocupa el sitial de la Presidencia el señor Antonio Oscar Marocco.

8

TRASPASO DE ATRIBUTOS DE MANDO GUBERNAMENTAL

Sr. Presidente (Marocco).- Invito al señor Gobernador saliente, Doctor Juan Manuel Urtubey, a ingresar al recinto para realizar la ceremonia de traspaso de atributos de mando gubernamental. (Aplausos)

- Hace su ingreso al recinto el señor Gobernador saliente, Dr. Juan Manuel Urtubey. (Aplausos)
- El Dr. Gustavo Ruberto Sáenz recibe de manos del Gobernador saliente Dr. Juan Manuel Urtubey los atributos de mando, bastón y banda. (Aplausos)
- **Sr. Moderador**.- A continuación se dará lectura del Acta de Transmisión del Mando Constitucional a cargo de la señora Escribana de Gobierno, Graciela María Galíndez.
- Sra. Escribana de Gobierno (Galíndez).- En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, encontrándose reunidos en el recinto de Sesiones del Palacio Legislativo el señor Gobernador de la Provincia por el período 2015-2019, Doctor Juan Manuel Urtubey, quien concluye su mandato constitucional y el señor Gobernador electo el día 10 de noviembre del corriente año para el período constitucional que comienza en el día de la fecha, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, acompañados por el señor Vicegobernador electo, Don Antonio Oscar Marocco, y el señor Vicegobernador por el período anterior don Miguel Ángel Isa, como también el Vicepresidente Primero del Senado, Senador Mashur Lapad, y el Presidente de la Cámara de Diputados, Esteban Amat Lacroix, presentes en este acto señores Legisladores Nacionales y Provinciales, Magistrados Judiciales, Intendentes Municipales, Autoridades del Poder Ejecutivo Provincial y Municipal, Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Cuerpo Consular acreditado en esta Provincia e invitados especiales; y, habiendo el Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz prestado previamente juramento constitucional

por ante la Asamblea Legislativa, recibe en este acto de manos del Gobernador saliente los atributos de mando, bastón y banda, símbolos de la posesión real del cargo de Gobernador de la Provincia de Salta. Para constancia se labra la presente Acta de Transmisión del Mando Constitucional de acuerdo a la normativa legal vigente, en el lugar y día antes indicados y por ante la presencia de las autoridades mencionadas, por lo que previa lectura y ratificación, firman por ante mí, Escribana de Gobierno, de todo cuanto doy fe.

- Proceden a la firma del Acta el señor Gobernador, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz; el señor Gobernador saliente, Dr. Urtubey; .luan Manuel el señor Vicegobernador, Dn. Antonio Oscar Marocco; el señor Vicegobernador saliente, Dn. Miguel Ángel Isa; el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dn. Esteban Amat Lacroix. (Aplausos)
- Rubrica el Acta la señora Escribana de Gobierno, Graciela María Galíndez.
- **Sr. Presidente** (Marocco).- Invito al señor Gobernador de la Provincia, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a acompañar al señor ex Gobernador Constitucional, Dr. Juan Manuel Urtubey, hasta la puerta del recinto.
 - El señor Gobernador de la Provincia, Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, acompaña al Dr. Juan Manuel Urtubey hasta la puerta del recinto. (Aplausos)

9

MENSAJE

- **Sr. Presidente** (Marocco).- Invito al señor Gobernador de la Provincia de Salta, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a dirigir su primer mensaje ante la Asamblea Legislativa y al pueblo de la provincia de Salta.
- **Sr. Gobernador** (Sáenz).- Muy buenos días. Hoy, iniciamos un nuevo camino para Salta, una nueva etapa, en la cual trabajaré sin descanso para que logremos tener una Salta mejor. Una Salta donde todos tengan las mismas oportunidades, una Salta justa y solidaria.

Tanto de mis recorridos por distintos lugares de la Provincia, de mis programas de radio, como en mi contacto directo y diario con la gente, se ha conocido mi visión y actividad política.

Uno no es lo que dice, uno es lo que hace. Han podido ver la cantidad de obras que nunca se hicieron en la ciudad. Me llena de orgullo que el 62% de los salteños haya aprobado nuestra gestión, aprobó nuestro trabajo y nos acompañó. Puedo afirmar, con humildad, que nos ganamos el respeto de la gente trabajando, haciendo, gestionando, pero por sobre todas las cosas cumpliendo. Ello me lleva a tener una responsabilidad aún mayor, responder a esa confianza, a esa esperanza, a esos sueños, de quienes creyeron en mí y en mi capacidad para llevar adelante los destinos de nuestra querida Provincia.

Pero hay una profunda doctrina política y filosófica que respalda ese accionar. Es la visión humanista, con el hombre como centro de la comunidad. Una visión de defensa y promoción de la vida, de raigambre profundamente democrática. Una visión abonada en la cultura del trabajo, del esfuerzo, de la educación, del respeto al orden, de la promoción de la libertad y la igualdad.

La Constitución habla del juramento del Gobernador. Elijo entender mi juramento no como una promesa, no vengo a prometerles nada, no lo hice en campaña, no lo voy a hacer ahora. Sí lo entiendo como una declaración, una declaración poniendo como testigo a alguien. Y quiero que sea el pueblo de mi Provincia y ustedes como sus representantes quienes sean testigo de mi juramento, que es seguir manteniendo contacto permanente con la gente, con los distintos sectores, con los deseos y anhelos de cada ciudadano de nuestra Provincia. (Aplausos)

Cuando en el 2015 tomé la decisión de ser candidato a Intendente de la ciudad, mencioné que no había aceptado cargos anteriormente porque quería estar en soledad, pero acompañado de la gente, recorriendo todos y cada uno de los barrios, estando cerca de ellos. Y así lo hicimos. Ese ha sido mi norte, el lugar donde siempre me sentí bien. En el roce de vidas siempre he encontrado la solución a los problemas que han surgido en la gestión. A partir del diálogo sincero, mirándose a los ojos es cuando las posturas se enriquecen. La política es eso, dialogar, mirarse, darse la mano, estrecharse en un abrazo.

Dicen que el 7 de junio de 1821 cuando Güemes fue baleado y se internó en la oscuridad del campo de La Tablada para llegar a la Horqueta, el español mandó emisarios a ofrecerle dinero, atención médica y títulos, a cambio de que abandonara su lucha. Nuestro prócer contestó: "sepa que Martín Güemes, rico y noble por nacimiento, todo lo ha sacrificado por la Patria, y no hay para mí títulos de nobleza más gloriosos que el amor de mis soldados y la estima de mis conciudadanos". (Aplausos) Ese es el norte que nos debe guiar, el amor y respeto de nuestra gente, porque ahí está la vara con que se va a medir si hubo o no hubo una buena gestión. Ese amor, no es un amor sentimental. Es comunión, identificación, confianza y entrega. Eso se gana con dedicación y contracción al trabajo, con la claridad del programa económico y social, con el respeto a las instituciones. Este Gobernador sabe bien dónde quiere ir, y dónde no quiere ir.

Mi mayor esfuerzo va a ser la lucha contra la pobreza. Es inconcebible que en una provincia como Salta haya gente que no come y que pasa hambre. La lucha contra la pobreza debe ser una prioridad de la sociedad toda. Del Estado, a través de las políticas sociales activas, pero también dando las condiciones para que se creen empleos desde el sector privado. Ese sector privado que es el gran generador de riquezas, de innovaciones, de avance tecnológico y de inversiones.

El Estado va a apoyar, va a promover, va a regular para el desarrollo, para el crecimiento y para el progreso. No me importa la concepción que tengan algunos del Estado y del mercado, lo que me importa es que ambos órdenes jurídicos lleguen a la gente, que sean instrumentos para la disminución de la pobreza y la creación equitativa de la riqueza.

La salud y la educación son cometidos existenciales del Estado. Son la razón de ser del mismo. Es indispensable el progreso de la economía.

El desarrollo y promoción de nuestras ventajas competitivas en el turismo, en el sector agro industrial, la minería y el sector hidrocarburos son los pilares de nuestro desarrollo, son nuestra identidad. A lo que le debemos sumar las economías basadas en los avances tecnológicos, la ciencia, la inteligencia artificial, la robótica.

Nuestros músicos y poetas, así como nuestra arquitectura, paisajes, reservas naturales, museos, gastronomía y hospitalidad son reconocidos en el mundo y valorados también. Existe una salteñidad, una forma de ver las cosas. Unimos tradición con futuro, orgullo con progreso.

El futuro nos desafía.

El Papa Francisco nos decía "no entierren los talentos", "no temas soñar cosas grandes". Los invito a no crear muros sino puentes, a vencer el mal con el bien, la ofensa con el perdón y a vivir en paz con todos. (Aplausos) Los invito a todos a trabajar en ese sentido, a crear puentes, a vivir en paz y a trabajar juntos por los salteños. (Aplausos)

Siempre dije que lo importante no es de dónde venimos, sino hacia dónde vamos. Y cuando me preguntan qué quiero, porqué lucho. Les diré que por tener una Salta distinta, con las mismas oportunidades para todos, por hacer posible los sueños y las esperanzas perdidas de muchos salteños.

Alguien me dijo alguna vez que cuando el poder del amor supere el amor al poder, el mundo conocerá la paz. Y así debe ser, y así tiene que ser, el poder es de la gente, que lo deposita en nosotros para hacer el bien y para cambiar un poco la vida a ellos. Aquel que cree que el poder es de ellos se equivoca. Nuestro querido Padre de la Patria San Martín ya lo decía: "La soberbia es una discapacidad que suele afectar a pobres infelices mortales que se sienten de golpe con una miserable cuota de poder". (Aplausos). Por eso vamos a trabajar con humildad y grandeza, desde donde nos toque estar o desde donde estamos. (Aplausos)

Queridos salteños, desde lo más profundo de mi corazón, quiero agradecerles la confianza de haber depositado en este salteño, uno más de ustedes, sus esperanzas y sus sueños. Llegué a este lugar solo, solo, con la bendición de Dios y de mi pueblo. Los invito a todos a trabajar juntos sin odios, sin resentimientos, sin rencores, sin mezquindades, a dejar de lado esa lógica de amigos y enemigos, esa grieta que separa, que duele, que lastima, que tanto daño le hizo a nuestro querido pueblo. Los invito a todos a construir con amor, humildad y grandeza la Salta que nos merecemos. (Aplausos prolongados)

Hoy, cuando salía de casa, levanté la mirada al cielo, como muchas veces lo hago, buscando a Dios y a mis ángeles, cuando tengo que tomar una decisión, cuando tengo que agradecer también, y le agradecí a Dios por sobre todas las cosas el darme esta oportunidad de poder demostrar que con humildad y trabajo se pueden cambiar muchas cosas. Me preguntaba y preguntaba a mis viejos si se imaginaban a ese chico sentado hoy en este lugar. Ellos que trabajaron tanto, ellos que la pasaron todas, ellos que nos enseñaron, ellos que con sus caricias, sus límites, sus retos, su ternura y sus cuidados hicieron de mí y de mis hermanos lo que hoy somos. Esa esencia, esa buena madera de entender que la vida no es fácil, para algunos sí un poco más fácil, para otros no tanto.

Trabajé desde muy chico y abracé esta vocación política con muchas fuerzas, con muchas ganas. Dios, el destino, la Providencia, hoy me dan esta gran responsabilidad. Le pedí a Dios y a mis viejos y a muchos ángeles que desde el cielo me iluminan y me guían, que me indiquen el camino a seguir para poder irme de aquí, cuando ustedes y la gente lo decida, habiendo escrito aunque sea un pequeño párrafo en la historia de Salta que haya cambiado la historia de muchos salteños. (*Aplausos prolongados*)

Desde la tierra de Güemes, desde la tierra del Señor y la Virgen del Milagro, desde este norte profundo olvidado de la Patria muchas veces, le vamos a mostrar al País que aquí no hay grietas, que no es uno contra otros, sino todos juntos como se sale adelante. (Aplausos)

En pocos minutos prestará juramento el nuevo Presidente de la Nación, el Doctor Alberto Fernández. Este humilde servidor del norte de la Patria se pone a disposición para trabajar juntos para salir adelante. Le deseo el mayor de los éxitos, porque del éxito de él depende la vida y el futuro de todos los argentinos.

Que Dios bendiga esta tierra y su gente. ¡A trabajar salteños, Salta tiene futuro!

Gracias. (Aplausos).

10

ARRÍO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Habiéndose cumplido con el objeto de esta Asamblea, invito al señor Gobernador de la Provincia, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a arriar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, a arriar la Bandera Provincial, posteriormente queda levantada la misma

- Puestos de pie los señores legisladores, invitados especiales y público presente, el señor Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.
- Es la hora 11 y 10.

Sector Taquígrafos Cámara de Senadores
